



CONTRALORÍA CIUDADANA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

AUDITORÍA AAD/03/2020

RECIBIDO

Dirección de Auditoría
Contraloría Ciudadana

ACTA DE INICIO

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día 10 diez de febrero de 2020 dos mil veinte, los **CC. Luis Enrique Gutiérrez Valadez, Director de Auditoría, Sagrario Rocío Gutiérrez Castillo, Supervisora de la Auditoría, María Antonia Castellanos González, Jefe de Departamento y Responsable de la Auditoría, Elizabeth Jiménez Salazar, Auditora**, personas servidoras públicas adscritas a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacemos constar que nos constituimos legalmente en las oficinas que ocupa la **DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS**, ubicadas en la calle José María Vigil, número 1200, Colonia Mezquitan Country, en el Municipio de Guadalajara Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes -----

H E C H O S

En la hora y fecha antes mencionadas el personal actuante nos presentamos en las citadas oficinas, ante la presencia del **C José Enrique López Córdova, Director de Cementerios**, procediendo a identificarnos con credenciales de empleado con los números 034265, 34445, 08919 y 05859, respectivamente, expedidas por Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara -----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo este credencial para votar con número de [redacted] expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

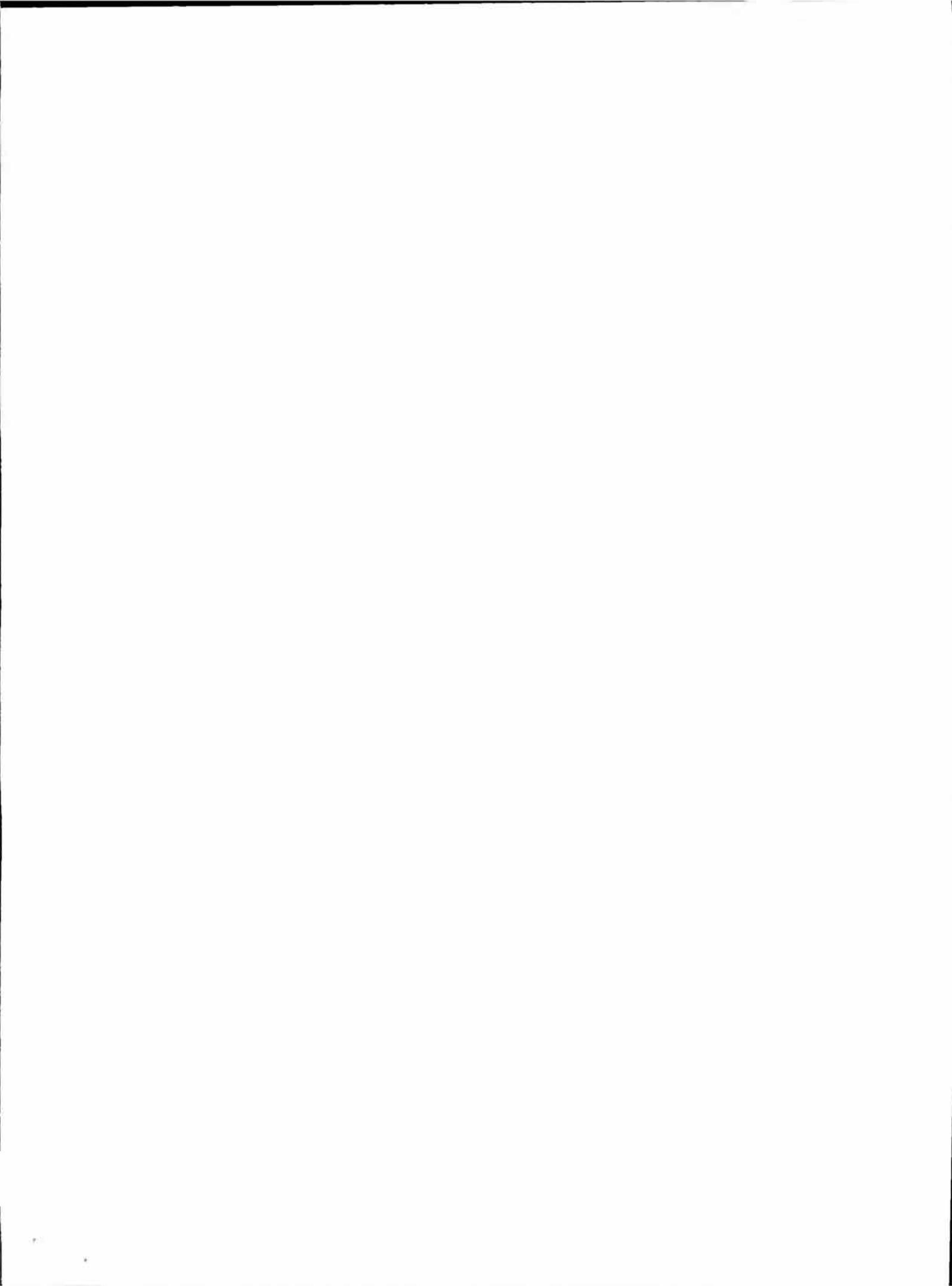
Acto seguido, se hace entrega formal del original de la **Orden de Auditoría número AAD/03/2020**, de fecha 07 siete de febrero de 2020 dos mil veinte, emitida por el Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valadez, Director de Auditoría, y dirigida al C. José Enrique López Córdova, Director de Cementerios, quien recibe y firma de su puño y letra y en la cual se estampó el sello oficial de la Dependencia a auditar, acto con el que se tiene por formalmente notificada la Orden de Auditoría que nos ocupa -----

El personal actuante exponemos al C. José Enrique López Córdova, Director de Cementerios, el **objeto** de la auditoría consistente en: "*Confirmar que la operación, ejecución y funcionamiento de la prestación del servicio de inhumaciones en los cementerios municipales durante el ejercicio 2019, se hayan efectuado conforme a la normatividad vigente*". Así mismo el personal actuante hace del conocimiento al servidor público con quien se entiende la presente diligencia, que el periodo de revisión de la auditoría en comento es del 1º primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre del 2019 dos mil diecinueve y en caso de ser necesario podrá ser ampliada en objeto, alcance y/o periodo de revisión.-----

Acto seguido se solicita al C. José Enrique Lopez Córdova, Director de Cementerios, designe a 02 dos testigos de asistencia, por lo que designa a la **C Fernanda Victoria López Sandoval**, quien se identifica con credencial para votar con numero de [redacted], expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, y a la **C Dayana Edyenith Aranda Amezcua**, quien se identifica con credencial para votar con número de [redacted] expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, quienes aceptan la designación y firman al final de la presente acta.-----

10 FEB 2020
RECIBIDO
Dirección de Cementerios
Coordinación General de
Servicios Municipales

Acta Int. 10 Febrero 2020 10:45



CONTRALORÍA CIUDADANA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

AUDITORÍA AAD/03/2020

Acto seguido, se solicita al C. José Enrique López Córdova, Director de Cementerios, con quien se entiende la presente diligencia, designe a la persona encargada de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría número **AAD/03/2020**, designando al C. Monica Elizabeth Salas Armenta, quien se identifica con credencial para votar con número de **N4-TESTADO 9** expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, enterada del encargo acepta la designación y firma la presente acta.-----

El C. José Enrique López Córdova, Director de Cementerios, servidor público con quien se entiende la presente diligencia, previo apercibimiento para conducirse con verdad en la presente y advertido de las penas en que incurrirán los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el numeral 168 del Código Penal del Estado de Jalisco y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, indica que en este acto recibe el original de la **Orden de Auditoría número AAD/03/2020** de fecha 07 siete de febrero del 2020 dos mil veinte, hecho con el que se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que se le formulan para el cumplimiento del cometido -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11 08 once horas ocho minutos de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia -----

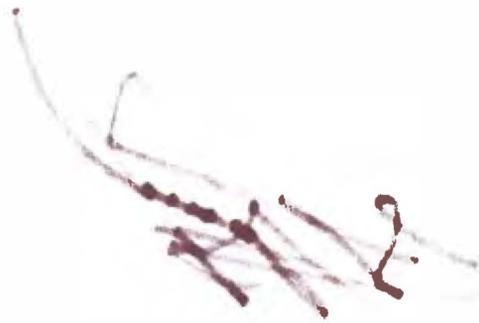
POR LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

C. José Enrique López Córdova
Director de Cementerios

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

Mtro. Luis Enrique Gutierrez Valadez
Director de Auditoría

Lic. Sagrario Rocío Gutierrez Castillo
Supervisora de la Auditoría





**CONTRALORÍA CIUDADANA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
AUDITORÍA AAD/03/2020**

L.C.P. María Antonia Castellanos González
Jefa de Departamento y responsable de la auditoría

L.A.E. Elizabeth Jiménez Salazar
Auditora

PERSONA ENCARGADA DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS

Monica Elizabeth Salas Armenta
Analista B

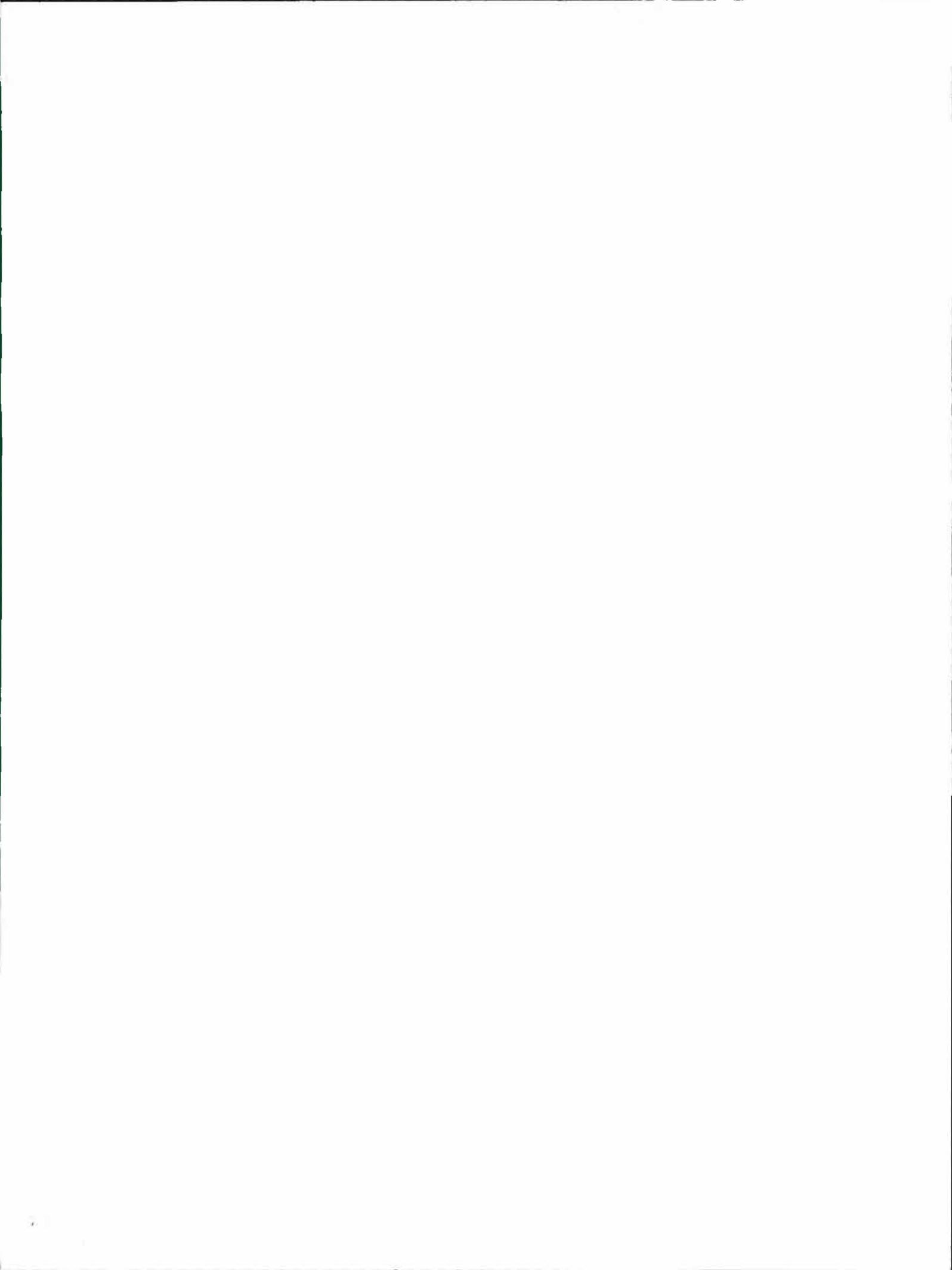
TESTIGOS

Fernanda Victoria López Sandoval
Auxiliar Administrativo B

Dayana Edyenith Aranda Amezcua
Colaborador 3

AVISO DE PRIVACIDAD

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. ---
 Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades ---
 1.-Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría. ---
 2.-Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara. ---
 Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. ---
 Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer usted puede acceder al aviso de privacidad Integral de cursos o eventos a través de <https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-privacidad>. ---



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"